

EDICTO

Nº Edicto: 8587

Carátula: COOPERATIVA FRUTIVINICOLA ALLEN LTDA. S/ QUIEBRA (c) (ANTERIOR 24687-00-J9)

Número de Expediente: Recep.:G-2RO-55-C2016

1ª Ins.:G-2RO-55-C1-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6028

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

La DOCTORA ANDREA V. DE LA IGLESIA, JUEZA SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO NUMERO UNO, EN LO CIVIL, COMERCIAL DE MINERIA, CON ASIENTO EN GENERAL ROCA; R.N.; SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DOCTORA AGUSTINA F.Y. NAFFA, comunica por DOS DIAS, en el Boletín Oficial y CINCO DIAS en el sitio Web del Poder Judicial (Ley Provincial Nº 5273 y conforme ac.04/2018-STJ;) en los autos caratulados: ' "COOPERATIVA FRUTIVINICOLA ALLEN LTDA. S/ QUIEBRA (Expte. G-2RO-55-C1-16) ; que Rosa Dell Orfano, martillera (LI-Fº 8Tº Nº 68); CUIT: 27-10595310-6; **REMATARÁ el día VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10,30 Horas en el domicilio de la calle Villegas 1732 de Gral. Roca (R:N)** ,el siguiente bien: UN INMUEBLE, ubicado en la ciudad de ALLEN (R.N.); perteneciente A LA COOPERATIVA VITIVINICOLA ALLEN LTDA; se encuentra ubicado entre el canal principal hacia el Norte; al Sur linda con las vías del Ferrocarril Roca; INMUEBLE PARCELA 01, MANZANA 380 ALLEN (SUBRURAL); **MATRICULA Nº 04-10124**, PLANO PRO 84/75 ; MEDIDAS: N.E. LINEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 1) 45,00mts; 2) 2.10mts.; 3) 169,70mtrs.; S.E. 50,36mtrs.; S.O.209,15 mtrs.; N.O 53,70 mtrs. (PTOS. A_B).-LINDEROS: N.E.CALLE, S.E. CALLE, S.O CALLE C/ FERROCARRIL ROCA, N.O C/PTE. CHACRA 42 (HOY QTA.038)- SUPERFICIE: 1 HA. 07AS.94CAS.37DMTS.2., -NOMENCLATURA CATASTRAL: DC:04-C.1-S.B-MZ.380-P.01..**CONDICIONES:** \La subasta se realice en el estado y condiciones que se encuentran el bien, en efectivo, al contado y al mejor postor. **BASE: \$ 1.901.797,34** ; SEÑA: 10% al contado y el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.- **COMISION:** 3% al contado en el acto del remate. **DEUDAS:** Municipalidad -\$ 320.910,36 al mes de Marzo 2021, D.P.A -sin deudas y sin servicio de agua, D.G.R.: exenta. **Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de tasas, impuestos y contribuciones a partir desde el momento en que quede firme el auto de aprobación de la subasta. ESTADO DE OCUPACION:** DESOCUPADO.- Sellado del Boleto a cargo del comprador..- se informará a quien lo requiera el día 27/10/21 a partir de las 11 A 12 horas, en el lugar de ubicación del inmueble.- cel.2984-642549.- se aplicará protocolo "Covid", barbijo obligatorio; distanciamiento, en el acto de la subasta.-.-GENERAL ROCA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE OCTUBRE 2021-----